



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-305

SALTA, 23 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.339/2010.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2013-499 y R-DNAT-2013-500 – relacionadas a la prórroga de designación de la Lic. Nélide Marcela Romero e Ing. Nélide Adelaida Bayón de Torena – en los respectivos cargos de Secretaria Técnica y Académica con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 03 de mayo de 2013 y hasta la designación de las nuevas Secretarías; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 14 de mayo de 2013, resolvió convalidar ambas Resoluciones en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar las Resoluciones R-DNAT-2013-499 y R-DNAT-2013-500 – relacionadas a la prórroga de designación de la Lic. Nélide Marcela ROMERO e Ing. Nélide Adelaida BAYÓN DE TORENA – en los respectivos cargos de Secretaria Técnica y Académica con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales - a partir del 03 de mayo de 2013 y hasta la designación de las nuevas Secretarías, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, Ing. Bayón de Torena, Escuelas de esta Facultad, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales